

MEMORIA CEC 2015

DEPARTAMENTO JURÍDICO-LABORAL

ASESORAMIENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico-Laboral de la CEC, durante el año 2015, ha intentado servir eficazmente al empresariado de nuestra provincia con su labor de asesoramiento y asistencia en materia jurídica a las empresas, organizaciones empresariales y órganos directivos y técnicos de la CEC. Por parte del equipo técnico se han atendido numerosas consultas, con carácter personalizado, en diferentes campos y materias: Derecho Laboral, Derecho Civil-Mercantil y Derecho Administrativo. Más del 75% de las mismas han pertenecido al ámbito laboral, destacando la aplicación e interpretación de convenios colectivos, las contrataciones laborales y expedientes de regulación de empleo, sin olvidar el gran volumen de consultas referidas a comercio interior, consumo y recursos administrativos.

Asimismo, desde el departamento se lleva a cabo un seguimiento de la legislación y de los boletines oficiales (BOE, BOJA y BOP), con el fin de informar a todos los asociados, a través de la elaboración de circulares y la publicación semanal de un Boletín Jurídico, de cuantas novedades normativas de interés empresarial va apareciendo.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Una de las áreas fundamentales del Departamento Jurídico-Laboral de la CEC es el área de negociación colectiva y relaciones laborales. Hay que resaltar la función que desempeña el equipo técnico del departamento en la negociación directa de distintos convenios colectivos sectoriales.

Durante este año se han negociado tres nuevos convenios: el Convenio Colectivo de Comercio Metal de la provincia de Cádiz, el Convenio Colectivo del Comercio de Tejidos en general, Mercería, Paquetería y Quincalla de la provincia de Cádiz y el Convenio provincial del sector de Panaderías de la provincia de Cádiz.

Igualmente se han firmado las tablas salariales del Convenio Colectivo para la Industrial del Derivado del Cemento, Materiales y Prefabricados de la Construcción de la provincia de Cádiz, y del Convenio Colectivo de Piel – Marroquinería, artículos de viajes y afines de la provincia de Cádiz.

MEMORIA CEC 2015

Y por último, hay que señalar que, actualmente están en proceso de negociación los siguientes convenios colectivos: Convenio Colectivo de trabajo para el Comercio del Mueble de la provincia de Cádiz, Convenio Colectivo de la Piel y Calzado de la provincia de Cádiz, Convenio de Industria y Almacenista de la Madera de la provincia de Cádiz, Convenio Colectivo de Transportes Urbanos de Viajeros de la provincia de Cádiz, Convenio Colectivo de Transportes regulares y discrecionales de Viajeros de la provincia de Cádiz, Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz, Convenio Colectivo de las Empresas destinadas a Establecimientos Sanitarios del Carácter privado de la provincia de Cádiz.

Tras los cambios producidos en la negociación colectiva con la nueva reforma laboral, dando prioridad de aplicación a los Convenios de Empresa frente a los Convenios Sectoriales de ámbito provincial, regional o nacional, el departamento amplía sus servicios a las empresas y pone a su disposición la ayuda y asistencia en la negociación de los convenios de empresa. De ahí que los técnicos del departamento asesoran y asisten en las reuniones deliberantes, así como en la redacción y elaboración del convenio y el resto de diligencias necesarias para cumplir con éxito este fin.

PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

El departamento Jurídico-Laboral, a través de la Unidad Territorial de Prevención de Riesgos Laborales de la CEC, ha continuado durante el año 2015 su labor de promoción y de implantación de la cultura preventiva en la provincia de Cádiz.

De igual forma, ha asesorado e informado principalmente a los miembros asociados de la CEC y a empresarios de pequeñas y medianas empresas, sobre el cumplimiento de sus obligaciones preventivas y, en general, sobre cualquier asunto relativo a la prevención de riesgos laborales.

En cuanto a su labor de implantación y consolidación de la cultura preventiva, la Unidad Territorial ha fomentado la participación del empresariado de la provincia a través de una Campaña Informativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales para las Pymes de la provincia de Cádiz, en colaboración con la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Este programa ha consistido, por un lado, en la creación de un Gabinete de Seguridad y Salud Laboral para informar y asesorar a las pymes y autónomos de nuestra provincia, y por otro lado, en la realización de tres talleres prácticos y participativos, con el objetivo de

MEMORIA CEC 2015

implantar en las empresas Buenas prácticas de Prevención para el desarrollo de la cultura preventiva.

Asimismo, el equipo técnico del departamento ha seguido participando durante este año en la Comisión Provincial del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y en la Comisión Regional de Prevención de Riesgos Laborales de la CEA.